



CONSULTA POPULAR CHOCÓ ANDINO

El 20 de agosto, la población que vota en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) deberá pronunciarse sobre cuatro preguntas referentes a la prohibición de la minería metálica en los territorios que comprenden la Mancomunidad del Chocó Andino (MCA).

Pregunta 1: "¿Está usted de acuerdo con que se prohíba la explotación de minería metálica de **escala artesanal** dentro del Área de Importancia Ecológica, Cultural y de Desarrollo Productivo Sostenible conformada por los territorios de las parroquias de Nono, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto, que conforman la Mancomunidad del Chocó Andino?"

Pregunta 2: Ha referencia a la minería a **pequeña escala**.

Pregunta 3: Hace referencia a la minería a **mediana escala**.

Pregunta 4: Hace referencia a la minería a **gran escala**.



¿QUÉ ES LA MANCOMUNIDAD DEL CHOCÓ ANDINO?

El Chocó Andino es una región geográfica que abarca territorios en Ecuador, Colombia y Perú. En 2014, en Ecuador se creó la Mancomunidad de la Bioregión del Chocó Andino del Noroccidente de Quito (MCA), conformada por las parroquias de Nanegalito, Pacto, Nanegal, Gualea, Nono y Calacalí.

¿CUÁLES SON LAS DIFERENTES ESCALAS DE MINERÍA METÁLICA?



Minería artesanal: Realizada individual, familiar o asociativamente. Utiliza maquinaria simple y portátil. Su venta cubre necesidades básicas solamente.



Minería a pequeña escala: Esta actividad no sobrepasa la capacidad instalada de explotación que es menor a 300 toneladas métricas por día.



Minería a mediana escala: Producción no sobrepasa de 301 hasta 1.000 toneladas por día en minería subterránea; de 1.001 hasta 2.000 toneladas por día en minería a cielo abierto; y, desde 1.501 hasta 3.000 metros cúbicos por día, en minería aluvial.



Minería a gran escala: Toda actividad que excede los niveles de producción de la minería a mediana escala.

¿CUÁLES SON LOS ARGUMENTOS POR EL SÍ Y POR EL NO?

ARGUMENTOS SI

AMBIENTALES

La Mancomunidad del Chocó Andino es una zona alta en biodiversidad y endemismo. Contiene el 20,8% de especies de vertebrados, el 3,9% de especies de aves y el 16,4% de especies de plantas de todo el DMQ.

ECONÓMICOS

La explotación de minas y canteras contribuye en promedio solo con el 0,4% al valor agregado bruto de Quito.

SOCIALES

En la MCA se desarrollan modos de vida sostenibles como: turismo ecológico y comunitario, producción agroecológica, y ganadería sostenible, los cuales podrían verse afectados.

Las principales actividades productivas son agricultura (58%) y ganadería (10%) y la población ocupada en actividades turísticas ha tenido un incremento del 38,8% entre 2013 y 2016.

ARGUMENTOS NO

La minería industrial (en cualquier escala) obedece normas y estándares nacionales e internacionales y desarrolla sus fases conforme a la normativa ambiental.

La industria minera es el cuarto sector exportador del país. A nivel nacional, entre 2007 y 2021, la actividad registró un incremento de 0,58 puntos porcentuales, al pasar de 0,29% al 0,87% de contribución al PIB nacional.

Los planes de inversión social de los proyectos mineros han realizado trabajos de vitalidad, salud y educación.